

**D. JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

**CERTIFICA:** Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de junio de 2016, estando presentes veinte de los veintidós concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

**“SECCIÓN DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**5.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS INSTANDO AL AYUNTAMIENTO DE PINTO A LA INSTALACIÓN DE PANELES DE LIBRE EXPRESIÓN.**

Constan en el acta las intervenciones.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos Pinto instando al Ayuntamiento de Pinto a la instalación de paneles de libre expresión, con la enmienda presentada y aprobada in voche, quedando en consecuencia los acuerdos aprobados de la moción de la siguiente manera:**

1.- Instar al Ayuntamiento de Pinto a la colocación de paneles de libre expresión ciudadana habilitándose estos espacios para la colocación de carteles y folletos informativos por parte de la ciudadanía, garantizando el uso razonable del derecho a la libertad de expresión e información, previo estudio económico de viabilidad. Y se estudie una ordenanza que regule el uso de estos espacios.

2.- Instar a que este Ayuntamiento, en consonancia con su compromiso democrático de respeto a las libertades civiles y de fomento de la participación ciudadana, sitúe estos paneles informativos de libre expresión en las zonas del municipio de mayor tránsito peatonal, buscando una distribución de los mismos equilibrada.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº. Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a dieciocho de julio de dos mil dieciséis.

Vº. Bº  
EL ALCALDE





## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS C'S PINTO INSTANDO AL AYUNTAMIENTO DE PINTO A LA INSTALACIÓN DE PANELES DE LIBRE EXPRESIÓN**

### **Exposición de motivos**

Desde Ciudadanos C's Pinto apostamos por una participación ciudadana activa y prolongada en el tiempo entendiendo que esa participación mejora con las comunicaciones entre los distintos agentes sociales del municipio y los vecinos en general. Con esta moción, el grupo municipal de Ciudadanos C's Pinto, persigue el objetivo de que el Ayuntamiento habilite espacios que cumplan la función de **paneles de expresión ciudadana en la vía pública**, espacios que sin duda mejorarán la participación y comunicación entre vecinos, asociaciones y colectivos instalando dichos paneles en lugares estratégicos de la ciudad, próximos a los centros educativos, plazas y jardines, pistas y pabellones polideportivos, centros de salud, inmediaciones de la estación de cercanías Renfe etc.. por ser estos lugares los de mayor tránsito de personas.

Además conseguiríamos reducir el impacto negativo que causan los centenares de anuncios y carteles...que actualmente se colocan en el mobiliario urbano y las fachadas de numerosos edificios

Podrían hacer uso de estos paneles, con una lógica moderación, sin acaparar uno solo todos los espacios, los colectivos y asociaciones en general, además de pequeños anuncios de particulares que quieran intercambiar servicios o información con el resto de sus convecinos/as, así como el propio Ayuntamiento.

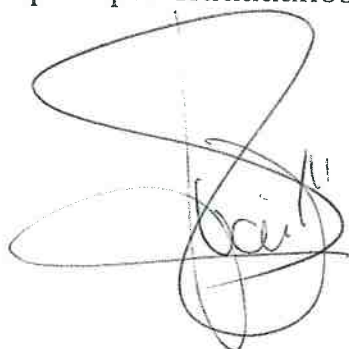
Se trataría de dar cabida en estos paneles a las ya habituales ofertas/demandas de empleo así como al anuncio y organización de eventos y espectáculos, difusión de actividades, bandos municipales.....que generalmente encontramos en farolas, columnas, marquesinas de autobús... y que dan un aspecto descuidado a nuestro municipio, entendiendo que para muchos ciudadanos es la única opción para publicitar/difundir esos mensajes.

Por los motivos anteriormente expuestos el grupo municipal Ciudadanos Pinto presenta para su aprobación en pleno la siguiente

### MOCIÓN

- 1.-Instar al Ayuntamiento de Pinto a la colocación de **paneles de libre expresión ciudadana** habilitándose estos espacios para la colocación de carteles y folletos informativos por parte de la ciudadanía, garantizando el uso razonable del derecho a la libertad de expresión e información, previo estudio económico de viabilidad.
- 2.-Instar a que este Ayuntamiento, en consonancia con su compromiso democrático de respeto a las libertades civiles y de fomento de la participación ciudadana, sitúe estos paneles informativos de libre expresión en las zonas del municipio de mayor tránsito peatonal, buscando una distribución de los mismos equilibrada.  
Para ello, se propondrá un plan de paneles informativos para posterior consenso entre los grupos municipales.
- 3.-Instar a los partidos políticos el compromiso de no utilización de estos paneles para propaganda electoral en campañas electorales.

Juana Valenciano Parra  
Portavoz del Grupo Mpal Ciudadanos C's Pinto



## EJEMPLOS DE PANELES DE LIBRE EXPRESIÓN CIUDADANA INSTALADOS EN OTROS MUNICIPIOS

